



Consejo Económico y Social

Distr. general
13 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

59º período de sesiones

9 a 20 de marzo de 2015

**Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre
la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000:
igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el
siglo XXI”**

Declaración presentada por Egyptian AIDS Society, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.



Declaración

Hoy en día, la condición de la mujer en Egipto presenta signos positivos y negativos. Entre los positivos se encuentran la eliminación de la discriminación y la violencia contra la mujer, la igualdad de género, y el empoderamiento y la participación de la mujer en la vida política y financiera. Entre los signos negativos pueden citarse el matrimonio precoz y la circuncisión femenina.

La discriminación contra las mujeres y niñas se encuentra en niveles muy bajos. Todavía existe, pero la condición general de las mujeres y niñas ha mejorado.

La igualdad de género también ha mejorado durante los últimos 15 años. En la actualidad, hay muchas oportunidades disponibles para las mujeres, al igual que para los hombres, en áreas como la educación, los servicios de salud general, y de salud sexual y reproductiva.

Una de las principales mejoras que se han producido es la participación de las mujeres y niñas en la vida política. Las mujeres y niñas participaron activamente en el referendo sobre una nueva constitución y en las recientes elecciones presidenciales egipcias de 2014. Han influido positivamente en la evolución política de Egipto. La nueva Constitución de Egipto contiene muchas cláusulas que hacen hincapié en los derechos de las mujeres y niñas. Recientemente, ha aumentado el número de mujeres que ocupan puestos más altos en instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

El Gobierno de Egipto ha adoptado recientemente nuevas medidas contra la violencia y el acoso dirigidos a las mujeres y niñas, y todas las personas declaradas culpables de acoso son castigadas rigurosamente por la ley. Las mujeres y niñas que son víctimas de cualquier tipo de violencia o acoso reciben toda la atención necesaria (sanitaria, psicológica y ginecológica). Asimismo, el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil ofrecen líneas telefónicas directas para responder a cualquier pregunta de mujeres, niñas y niños, y para resolver a sus problemas, e en la violencia y el acoso.

Aunque se han logrado avances, todavía hay problemas importantes, como el matrimonio precoz, que se sigue produciendo en el campo y los barrios pobres como resultado de la cultura contra la mujer que existe en estas áreas. Además, la circuncisión femenina sigue siendo un problema en los barrios pobres, debido a la falta de educación y sensibilización.

En general, ha habido una notable mejora en la situación de las mujeres y niñas en Egipto, que ahora pueden ejercer muchos derechos que no podían ejercer en el pasado, y el Gobierno y las organizaciones no gubernamentales están logrando mejoras continuas. Las mujeres también han contribuido a fortalecer el papel de las organizaciones de la sociedad civil a través de su apoyo a los derechos humanos en general.